

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25901 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de un caudal total de 156 l/s, mediante seis tomas, de aguas a derivar del río Ungría, con destino a riego por gravedad de 156,0702 hectáreas, en el término municipal de Horche (Guadalajara).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TOMA Nº 1

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Ungría, margen derecha

Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad al sitio Molino del Fraile o Puente Julianis

Nombre del usuario: Comunidad de Regantes, en formación, de Horche

Término municipal y provincia de la toma: Horche (Guadalajara)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 496.856; Y= 4.493.119 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 21

Superficie regada (ha): 20,9640

Título del derecho: Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Guadalajara D. Agustín Fernández Boixader el 1 de septiembre de 1966. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 20 de enero de 1969

Motivo: El incumplimiento del plazo otorgado en el requerimiento efectuado mediante oficio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de noviembre de 1985, para constituirse en comunidad de regantes y proceder al envío de las ordenanzas y reglamentos para su aprobación

Referencia del expediente: E-0158/2023

TOMA Nº 2

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Ungría, margen derecha

Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad al sitio Juan Caballero o Haza de la Peña

Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de Horche, en formación

Término municipal y provincia de la toma: Horche (Guadalajara)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 496.461; Y=

4.491.966 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 32,50

Superficie regada (ha): 32,5531

Título del derecho: Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Guadalajara D. Agustín Fernández Boixader el 1 de septiembre de 1966. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 20 de enero de 1969

Motivo: El incumplimiento del plazo otorgado en el requerimiento efectuado mediante oficio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de noviembre de 1985, para constituirse en comunidad de regantes y proceder al envío de las ordenanzas y reglamentos para su aprobación

Referencia del expediente: E-0158/2023

TOMA Nº 3

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Ungría, margen izquierda

Clase de aprovechamiento: Riego al sitio Caz del Molino y Cal y Canto

Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de Horche, en formación

Término municipal y provincia de la toma: Horche (Guadalajara)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 de los puntos de toma: X= 495.999; Y= 4.491.131 del huso 30 (Caz del Molino); X= 496.022; Y= 4.490.265 del huso 30 (Cal y Canto)

Caudal máximo concedido (l/s): 47,20 l/s (solo para riegos)

Superficie regada (ha): 47,1891 has, de las cuales 6,4065 has en Caz del Molino y 40,7826 has en Cal y Canto

Título del derecho: Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Guadalajara D. Agustín Fernández Boixader el 1 de septiembre de 1966. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 20 de enero de 1969

Motivo: El incumplimiento del plazo otorgado en el requerimiento efectuado mediante oficio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de noviembre de 1985, para constituirse en comunidad de regantes y proceder al envío de las ordenanzas y reglamentos para su aprobación

Referencia del expediente: E-0158/2023

TOMA Nº 4

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Ungría, margen derecha

Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad al sitio La Dehesa

Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de Horche, en formación

Término municipal y provincia de la toma: Horche (Guadalajara)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 495.868; Y= 4.490.951 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 17,50

Superficie regada (ha): 17,6660

Título del derecho: Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Guadalajara D. Agustín Fernández Boixader el 1 de septiembre de 1966. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 20 de enero de 1969

Motivo: El incumplimiento del plazo otorgado en el requerimiento efectuado mediante oficio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de noviembre de 1985, para constituirse en comunidad de regantes y proceder al envío de las ordenanzas y reglamentos para su aprobación

Referencia del expediente: E-0158/2023

TOMA Nº 5

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Ungría, margen derecha

Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad al sitio La Olmeda

Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de Horche, en formación

Término municipal y provincia de la toma: Horche (Guadalajara)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 496.406; Y= 4.489.734 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 24,50

Superficie regada (ha): 24,43

Título del derecho: Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Guadalajara D. Agustín Fernández Boixader el 1 de septiembre de 1966. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 20 de enero de 1969

Motivo: El incumplimiento del plazo otorgado en el requerimiento efectuado mediante oficio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de noviembre de 1985, para constituirse en comunidad de regantes y proceder al envío de las ordenanzas y reglamentos para su aprobación

Referencia del expediente: E-0158/2023

TOMA Nº 6

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Ungría, margen izquierda

Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad al sitio Quintanar

Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de Horche, en formación

Término municipal y provincia de la toma: Horche (Guadalajara)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 497.554; Y= 4.488.906 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 13,30

Superficie regada (ha): 13,2680

Título del derecho: Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Guadalajara D. Agustín Fernández Boixader el 1 de septiembre de 1966. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 20 de enero de 1969

Motivo: El incumplimiento del plazo otorgado en el requerimiento efectuado mediante oficio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de noviembre de 1985, para constituirse en comunidad de regantes y proceder al envío de las ordenanzas y reglamentos para su aprobación

Referencia del expediente: E-0158/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 4 de julio de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240032503-1